



**ACTA Nro. 051 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS
Administración 2019 – 2023.**

Cuenca, 29 de diciembre del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, veinte y nueve de diciembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 051 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 051 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: **1.-** Constatación del quórum, **2.-** Lectura y aprobación del orden del día, **3.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 050. **4.-** Informe sobre los traspasos de crédito dentro de los programas realizados. **5.-** Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en

consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión 050 Ordinaria. – Por medio de secretaría se da lectura al acta de la sesión 50 a los presentes, luego de lo cual, sin observaciones el acta es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** Informe sobre los traspasos de crédito dentro de los programas realizados. - Interviene el Ing. Jorge Morejón, Director Financiero, quien expresa que a finales del año, es necesario trasladar algunas asignaciones presupuestarias, con el fin de financiar algunos gastos no previstos en la planificación, de esta manera se realizaron reformas al presupuesto del ejercicio fiscal 2020 por traspaso de crédito a las siguientes partidas: -Baterías Sanitarias del cementerio, en la cual se tuvo que financiar un mes diez días de trabajo de los compañeros del cementerio, por lo que se han incrementado salarios unificados de trabajadores por US\$2.230,61; Aporte patronal por US\$271,02; Décimo tercer sueldo por US\$185,88; décimo cuarto sueldo por US\$133,33; compensación por vacaciones no gozadas por US\$92,94; y que del presupuesto asignado se da una reducción del gasto en las siguientes partidas: horas extraordinarias y suplementarias que no se hizo uso por el valor de US\$2.100,00 y alquiler de equipo para construcción de baterías sanitarias por US\$813,78 en definitiva se realizó reformas por el valor total de US\$2.913,78 para terminar la construcción de las baterías sanitarias con fecha 24 de diciembre quedando pendiente la colocación de puertas y ventanas que se lo manejará como ínfima cuantía.

REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 POR TRASPASO DE CREDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA					
PROGRAMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO REFORMADO
			INCREMENTO EN EL GASTO	REDUCCION DEL GASTO	
3..6.1.71.01.06.02	Salarios unificados trabajadores de baterias sanitarias del cementerio	-	2,230.61		2,230.61
	Aporte Patronal	-	271.02		271.02
	Decimo Tercer Sueldo	-	185.88		185.88
	Decimo Cuarto Sueldo	-	133.33		133.33
	Compensacion por Vacaciones no gozadas	-	92.94		92.94
	Horas extraordinarias y suplementarias a trabajadores	2,338.19		2,100.00	238.19
	Alquiler de equipo para construccion de baterias sanitariaas	5,400.00		813.78	4,586.22
			2,913.78	2,913.78	

-Una segunda reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2020 es en la ejecución de la obra del proyecto cunetas y bordillos en el proyecto de asfalto a la vía a Nero 1.6 Km (etapa II) por el valor de US\$34.250,18, obra que estaba financiado a través de un convenio con la comunidad por

un valor de US\$56.845,14, más el aporte del Gobierno parroquial de US\$ 34.250,18 se llega a un costo total de US\$91.095,32, obra que se ejecutará por administración directa, para ello se ha reducido el gasto de obras que ya no se van a ejecutar como son Proyecto de mejoramiento vial de la parroquia etapa IV por el valor de US\$4.250,18 y proyecto mejoramiento vial construcción de veredas parroquia Baños por US\$30.000,00 que al no ejecutarse en el año 2020 se traspasa para financiar el proyecto de veredas y bordillos que tendrá un costo total de US\$91.095,32, como se muestra en el cuadro adjunto:

PROGRAMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO REFORMADO
			INCREMENTO EN EL GASTO	REDUCCION DEL GASTO	
3.6.1.75.01.05.10	Proyecto De Mejoramiento Vial De La Parroquia Etapa 4	5,000.00		4,250.18	749.82
3.6.1.75.01.05.09	Proyecto Mejoramiento Vial (Construccion De Veredas Parroquia Baños)	30,000.00		30,000.00	-
3.6.1.75.01.05.14	Construccion De Cunetas Y Bordillos En La Entrada A Nero 1.6 Km (Etapa 2)	56,845.14	34,250.18		91,095.32
			34,250.18	34,250.18	

Una vez financiada la partida presupuestaria de la construcción de cunetas y bordillos y al efectuarse por administración directa del GAD parroquial debe transformarse en rubros específicos para la contratación es así que se lo ha distribuido en los siguientes rubros:

REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 POR TRASPASO DE CREDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA					
PROGRAMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO REFORMADO
			INCREMENTO EN EL GASTO	REDUCCION DEL GASTO	
3.6.1.71.01.06.03	Salarios Unificados Trabajadores construccion de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km	-	13,470.30		13,470.30
3.6.1.71.06.01	Aporte Patronal	-	1,636.64		1,636.64
3.6.1.71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	-	1,122.53		1,122.53
3.6.1.71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	-	800.00		800.00
3.6.1.71.07.07	Compensacion por Vacaciones no gozadas	-	561.26		561.26
3.6.1.73.05.04.03	Alquiler de equipo para construccion de cunetas y bordillos acceso a Nero		11,490.30		11,490.30
3.6.1.73.08.11	Adquisicion de materiales y herramientas para la construccion de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km		1,477.17		
3.6.1.73.08.11	Adquisicion de materiales (Hormigon) para la construccion de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km		57,177.12		
3.6.1.73.05.04.04	Consultoria para la residencia en la construccion de cunetas y bordillos acceso a Nero los laureles 1.6km		3,360.00		
3.6.1.75.01.05.14	Construccion De Cunetas Y Bordillos En La Entrada A Nero 1.6 Km (Etapa 2)			91,095.32	
			91,095.32	91,095.32	

Una última reforma al presupuesto se realiza por la necesidad urgente de

una consultoría para la implementación del reglamento de seguridad y salud ocupacional para el GADPR Baños, proceso que se empezó en esta semana y se dispone de tres proformas tomando como referencia la más baja por el valor de US\$2650,00 por lo tanto se crea la partida por este valor la misma que se toma del proyecto de mejoramiento vial (estudios para la regeneración urbana de la vía Ricardo Durán) de la cual quedo un saldo no ejecutado por este valor. Reglamento exigido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en vista de que se mantiene trabajadores por administración directa, es necesario capacitar al personal que estará en las obras y todo ello incluye la consultoría.

REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 POR TRASPASO DE CREDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA

PROGRAMA	PARTIDAS	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO REFORMADO
			INCREMENTO EN EL GASTO	REDUCCION DEL GASTO	
3.6.1.73.06.05.03	Proyecto De Mejoramiento Vial (Estudios Para La Regeneración Urbana De La Vía Ricardo Durán)	2,650.00		2,650.00	-
3.6.1.73.06.01.02	Consultoria Para Implementacion Del Reglamento De Seguridad Y Salud Ocupacional Del Gadprb		2,650.00	-	2,650.00
			2,650.00	2,650.00	

El técnico financiero indica que, al encontrarnos en los últimos días del año 2020, siempre quedan saldos presupuestarios pequeños de realizar traspasos por lo que manifiesta que tendrán que hacerse cambios por dichos valores. El abogado Marcelo Soto Alemán, pide explicación, sobre porque se propone la reforma al presupuesto al proyecto de construcción de veredas y cunetas y bordillos a la vía a Nero 1.6 km, ya que su consideración, se supone que ya estaba aprobada con un presupuesto en base a un estudio que fue realizado, diferente al que hoy se reforma, se explica al Abg. Marcelo Soto Alemán que el proyecto de construcción de cunetas y bordillos en la vía a Nero 1.6 Km, inició con la responsabilidad del aporte del 100% por parte de los frentistas de los predios como dice la ley, más resulta que, la Directora de Infraestructura de ese momento, Ing. Karla Mendieta realizó el presupuesto de la obra, determinándolo por un valor aproximado de US\$57.000,00, valor referencial de la obra con la que se calculó los aportes individuales que cada uno de los frentistas tenía que pagar, más resulta que del análisis técnico realizada actualmente para la ejecución, conjuntamente con el nuevo técnico de infraestructura Ing. Paul Vásquez y el dirigente el Sr. Jorge Cabrera, se ha observado que el hormigón que se iba a utilizar no

es el adecuado técnicamente para la obra a realizarse, y en base a un nuevo estudio presupuestario del proyecto, el presupuesto se incrementa a US\$88.000,00, incrementándose además la construcción de dos muros, ascendiendo al valor de US\$91.095,32, siempre que el mismo se realice por administración directa; ya que si se procede con contratación, este se incrementaría significativamente y para poder cumplir con este proyecto se vio necesario efectuar reformas al presupuesto, actualmente los aportes de la comunidad son alrededor de US\$56.845,14 y del Gobierno parroquial con esta reforma sería por un monto de US\$34.250,18, ante ello el Abg. Marcelo Soto expresa que es importante que los técnicos a cargo de las obras sobre todo de infraestructura sean técnicamente, lo más preciso posibles en los cálculos para que no se vuelva a repetir lo ocurrido, puesto que esto ocasiona destinar recursos que no se encontraban contemplados en el presupuesto ni en la planificación, y por ende causa perjuicio a la institución parroquial, ya que estos recursos pueden ser invertidos en otras tantas necesidades de la parroquia. El señor Wilson Jácome manifiesta que al ser limitados los recursos que se están asignando a los Gobiernos Parroquiales es indispensable buscar ahorro por ello manifiesta su predisposición para apoyar en este proyecto y lograr abaratar costos en la obra, igual predisposición manifiesta el Abg. Marcelo Soto, la Lic. Angélica Cobos y Srta. Jessica Minchalo. El Abg. Marcelo Soto Alemán, manifiesta que al tratarse de una obra de gran significación para la comunidad de Narancay, Nero y la parroquia en general, debe aprobarse esta reforma y nueva asignación con el fin de culminar favorablemente este proyecto, por lo que mociona la aprobación de la reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2020 por traspaso de crédito dentro de un mismo programa, moción que es secundada por la Srta. Jessica Minchalo, la misma que puesta en consideración del pleno es aprobada por unanimidad por todos los miembros del pleno. El economista Luis Guamán agradece a todos los miembros del pleno y técnicos por el apoyo brindado en este año 2020 y les compromete a continuar trabajando el próximo año en beneficio de la población de Baños. **PUNTO CINCO.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 16h30, del martes 29 de diciembre del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 051 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.



**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**




Vicepresidente
Sr. Wilson Honorio Jácome
Minchalo



Tercera Vocal
Lcda. Angélica María Cobos
Parra



Cuarto Vocal
Abg. Marcelo Genaro Soto
Alemán



Quinta Vocal
Srta. Jéssica Fernanda Minchalo
Vera



Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala



Secretaria
CP. María Herrera Vélez

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 051 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 29 de diciembre del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 16h30.